

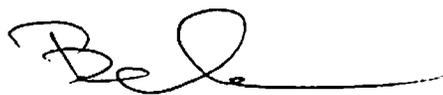
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

**Radicado 54172-4089-001-2019-00216-00**

Chinácota, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Dado que el proceso ejecutivo singular de la referencia interpuesto en contra de NOHORA MERCEDES DELGADO PINEDA se encuentra archivado por desistimiento tácito ordenado en auto del 25 de noviembre de 2019 el cual quedó ejecutoriado y sin recursos, se abstiene el despacho de ordenar el traslado de la liquidación del crédito presentada por la ejecutante RUTH VICTORIA CHACON el 24 de los corrientes.

NOTIFIQUESE.



BELMER RAFAEL CALDERON GONZALEZ

Juez